

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Orden de 1 de Junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo, se procede al anuncio de la

**OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.I.G.S. (Enseñanza y Animación Sociodeportiva)	Mañana	1	30	No	No		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Acondicionamiento Físico)	Mañana	1	20	No	No		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Anatomía Patológica y Citodiagnostico)	Mañana	1	20	No	No		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Tarde	1	20	No	Algunas		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Mañana	1	30	No	No		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Mañana	1	30	No	No		31/10/2020
1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Mañana	1	20	Sí	Todas		31/10/2020

En Úbeda, a 15 de junio de 2020

Fdo. El director

Antonio Jesús Ortiz Martos

(\*) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	UVGrpzKDeHAnnq8BiYLPajJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
ORTIZ MARTOS, ANTONIO JESÚS Coord. 1G, 5F N°.Ref: 0005846			15/06/2020 22:47:07



Fecha Generación: 15/06/2020 22:44:37

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 23004264

